

RESOLUCIÓN No. 0 7186

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

-3 NOV 2023

**LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020, sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario del Dr(a). **DIANA CAROLINA BEJARANO NOVOA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.028.871, en el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida del Dr(a). **DIANA CAROLINA BEJARANO NOVOA** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 24 de octubre hasta el 27 de octubre de 2023.

Que se verificó que el(a) Dr(a). **DIANA CAROLINA BEJARANO NOVOA**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario al(a) Dr(a). **DIANA CAROLINA BEJARANO NOVOA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53.028.871, en el

RESOLUCIÓN No. 07186

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

- 3 NOV 2023

empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, devengando una asignación básica mensual de \$11.057.416.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo al(a) Dr(a). **DIANA CAROLINA BEJARANO NOVOA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

- 3 NOV 2023

Maria Lucy Soto Caro
MARIA LUCY SOTO-CARO
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Diana Mireya Parra Cardona	Directora de Gestión Humana (E)	<i>[Firma]</i>
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo RyC	<i>[Firma]</i>
Revisó	Diana Marcela Peña Rodríguez	Abogada Contratista DGH GRyC	<i>[Firma]</i>
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista – DGH GRyC	<i>[Firma]</i>